Nabón, Marzo 06 de 2015

Señor

Víctor Miguel Enríquez Zaruma

Gerente de la Compañía de Transporte TRANSQUEZADA CARR S.A.

Ciudad.

En Nabón a los 6 días del mes de Marzo de 2015 entre el señor CEDENTE: Señor. Mario Enrique Ortega Coronel con C.C. 0101743409 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A. que tiene a su haber 60 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor. Miguel Agustín Carchi Quezada.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor. Miguel Agustín Carchi Quezada con C.C. 1500741515 60 acciones, de las 60 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho junto a sus conyugues.

Atentamente,

Mario Enrique Ortega Coronel
C.C.0101743409

Silvia Mercedes Mosquera Ortega
C.C. 0102456647

Miguel Agustín Carchi Quezada
C.C. 1500741515